

HECHO ESENCIAL
INVERSIONES LA CONSTRUCCIÓN S.A.
INSCRIPCIÓN REGISTRO DE VALORES N° 1081

Santiago, 01 de agosto de 2018
ILC-GG 114/18

Señor
Joaquín Cortez Huerta
Presidente
Comisión para el Mercado Financiero
Presente

Ref.: Modificación de política general de habitualidad para operaciones con partes relacionadas.

De nuestra consideración:

Por medio de la presente, y en virtud de lo dispuesto en el artículo 9° e inciso segundo del artículo 10 de la Ley 18.045, y estando debidamente facultado al efecto, comunico a Ud., en carácter de hecho esencial respecto de INVERSIONES LA CONSTRUCCIÓN S.A. (la "Sociedad"), de sus negocios, sus valores de oferta pública, o de la oferta de ellos, lo siguiente:

De conformidad a lo establecido en la letra b) del inciso segundo del artículo 147 de la Ley 18.046 sobre Sociedades Anónimas, en sesión celebrada el 30 de julio de 2018, el Directorio de la Sociedad acordó modificar y aprobar un texto refundido de la Política General de Habitualidad de la Sociedad para operaciones con partes relacionadas, aprobada a su vez en sesión de Directorio de 29 de octubre de 2012.

El texto íntegro de la política acordada por el Directorio se encuentra a disposición de los accionistas y el público en general en las oficinas de la Sociedad y el sitio web www.ilcinversiones.cl.

Sin otro particular, lo saluda muy atentamente,



Pablo González F.
Gerente General
Inversiones La Construcción S.A.

c.c. Bolsa de Comercio de Santiago
 Bolsa Electrónica de Chile
 Bolsa de Corredores de Valparaíso